



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
PARA COMPULSAS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS DE LOS ENTES  
FISCALIZABLES, AUDITADOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, procede a emitir el aviso de privacidad simplificado para compulsas a proveedores de bienes y/o servicios de los Entes Fiscalizables.

**I. El Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, (OFS)** con domicilio en Av. Independencia Número 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, México, C.P. 90110, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

**II. *Para qué fines utilizaremos sus datos personales***

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos con la finalidad de:

- a) Conocer los productos o servicios que suministró al Ente Fiscalizable
- b) Periodicidad en que suministró los productos o servicios al Ente Fiscalizable.
- c) Constatar que se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de bienes y/o servicios del Ente Fiscalizable;
- d) Verificar si cuenta con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente para prestar los servicios o producir, comercializar, o entregar los bienes que amparan la expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet;
- e) Verificar las actividades económicas que tiene registradas ante el Servicio de Administración Tributaria
- f) Constatar el giro principal del negocio.
- g) Verificar el domicilio fiscal del proveedor de bienes y/o servicios.
- h) Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia;

**III. *Transferencia de datos personales.***

Se hace de su conocimiento que los datos proporcionados **no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales**, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

**IV. *Los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento.***

Como titular de sus datos personales y en ejercicio de la protección de datos personales, usted puede , manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales del OFS, con domicilio en Avenida Independencia No. 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., México, C.P. 90110, al teléfono 246 46 2 07 50 o 28004 extensión 602 o al correo electrónico [u\\_transparencia@ofstlaxcala.gob.mx](mailto:u_transparencia@ofstlaxcala.gob.mx), [ut\\_remedioss@ofstlaxcala.gob.mx](mailto:ut_remedioss@ofstlaxcala.gob.mx), con un horario de atención de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
PARA COMPULSAS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS DE LOS ENTES  
FISCALIZABLES, AUDITADOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

También puede presentar su negativa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia  
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

**V. *El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es en la siguiente dirección electrónica:***

[https://www.ofstlaxcala.gob.mx/avisos\\_privacidad](https://www.ofstlaxcala.gob.mx/avisos_privacidad)

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN MARZO 2025**